

Analista Contable

**RESOLUCIÓN
No. 2016-027-UATH-FTTG**

**MBA. ALEJANDRO EDUARDO SALGADO MANZANO
GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN TERMINAL
TERRESTRE DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE, la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil es una persona jurídica de derecho privado, legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial número cinco cinco uno nueve, expedido el uno de febrero del dos mil dos; cuyo objeto consiste, principalmente en la administración, transformación y mejoramiento de la Terminal Terrestre de esta ciudad.

QUE, la Constitución de la República del Ecuador Publicada mediante el Registro Oficial No.- 449, del 20 de octubre del 2008, en su artículo 326, numeral 16, establece que el derecho al trabajo se sustenta en principios, entre estos, que en las Instituciones del Estado y en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria del recursos públicos, quienes cumplan actividades de representación, directivas, administrativas o profesionales, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública. Aquellos que no se incluyen en esta categorización estarán amparados por el Código del Trabajo.

QUE, mediante Registro Oficial No.-294 de fecha 06 de octubre del 2010, se publicó la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), en cuyo artículo 3 se establece, que las disposiciones de la presente Ley son de aplicación obligatoria en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública.

QUE, la Ley Orgánica del Servicio Público en el artículo 61 menciona que: "El subsistema de clasificación de puestos del servicio público es el conjunto de normas estandarizadas para analizar, describir, valorar y clasificar los puestos en todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas de las señaladas en el Artículo 3 de esta Ley."

QUE, la Ley Orgánica de Servicio Público en el artículo 65 señala que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimiento y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

QUE, la Ley Orgánica de Servicio Público en el artículo 66 cita que: "Para llenar los puestos vacantes se efectuará un concurso público de merecimientos y oposición, garantizando a las y los aspirantes su participación sin discriminación alguna conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, esta Ley y su Reglamento. Estos concursos deberán ser ejecutados por las respectivas Unidades de Administración del Talento Humano."

QUE, el Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, en el artículo 151 dice que la autoridad nominadora sobre la base de las políticas, normas e instrumentos emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales en el área de su competencia; la planificación estratégica institucional; y, el plan operativo anual de talento humano, por razones técnicas, funcionales, de fortalecimiento institucional o en función del análisis histórico del talento humano, podrá disponer, previo informe técnico favorable de las UATH..., la creación de unidades, áreas y puestos, que sean indispensables para la consecución de las metas y objetivos trazados, en la administración pública.

QUE, el Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público en el artículo 152 indica que: "Las UATH sobre la base del plan estratégico de necesidades de talento humano adoptados por la autoridad nominadora, solicitarán..., la creación de puestos, unidades y áreas, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria."

QUE, el Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público en el artículo 176 establece que: "El subsistema de reclutamiento y selección de personal es el proceso técnico mediante el cual se define y selecciona a la o el aspirante idóneo, que cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto en el servicio a través del concurso de méritos y oposición correspondiente."

QUE, conforme al informe No. 2016-048-UATH-FTTG, de fecha 11 de Julio de 2016 la Unidad de Administración del Talento Humano, emite informe favorable para la creación de 11 puestos que por razones funcionales de incremento de actividades se han convertido en permanentes e indispensables

para la consecución de las metas y objetivos trazados en el Plan Estratégico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

EN, calidad de máxima autoridad.

RESUELVO:

ART.1.- APROBAR la creación de 11 puestos con sus respectivas descripciones y perfiles adjuntos, de acuerdo al siguiente detalle:

1	Analista de Gestión de Calidad	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
2	Analista de Roles y Seguridad	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
3	Analista de Control de Gestión 1	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 4	10	\$1086.00
4	Analista Comercial	Ejecución de apoyo y tecnológico	Servidor Público 1	7	\$817.00
5	Analista Financiera	Ejecución de procesos	Servidor Público 3	9	\$986.00
6	Coordinador de Control de Bienes	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 5	11	\$1212.00
7	Asistente de Facturación	Técnico	Servidor Público de Apoyo 4	6	\$733.00
8	Auxiliar Jurídico	Administrativo	Servidor Público de Servicios 1	1	\$527.00
9	Auxiliar Administrativa de Proyectos Especiales	Administrativo	Servidor Público de Servicios 2	2	\$553.00
10	Coordinador Técnico de Servicios Institucionales	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
11	Analista Contable	Ejecución de procesos	Servidor Público 3	9	\$986.00

ART. 2.- La presente Resolución rige a partir del 8 de Agosto del 2016.

El egreso respectivo, será aplicado al Presupuesto Aprobado por la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil para el año 2016 (Presupuesto FTTG-2016).

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los once días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.


MBA. ALEJANDRO EDUARDO SALGADO MANZANO
GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN
TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL


JP/VEAS



RESOLUCIÓN
No. 2016-028-UATH-FTTG

MBA. ALEJANDRO EDUARDO SALGADO MANZANO
GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN TERMINAL
TERRESTRE DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE, la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil es una persona jurídica de derecho privado, legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial número cinco cinco uno nueve, expedido el uno de febrero del dos mil dos; cuyo objeto consiste, principalmente en la administración, transformación y mejoramiento de la Terminal Terrestre de esta ciudad.

QUE, la Constitución de la República del Ecuador Publicada mediante el Registro Oficial No.- 449, del 20 de octubre del 2008, en su artículo 326, numeral 16, establece que el derecho al trabajo se sustenta en principios, entre estos, que en las Instituciones del Estado y en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria del recursos públicos, quienes cumplan actividades de representación, directivas, administrativas o profesionales, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública. Aquellos que no se incluyen en esta categorización estarán amparados por el Código del Trabajo.

QUE, mediante Registro Oficial No.-294 de fecha 06 de octubre del 2010, se publicó la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), en cuyo artículo 3 se establece, que las disposiciones de la presente Ley son de aplicación obligatoria en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública.

QUE, la Ley Orgánica del Servicio Público en el artículo 61 menciona que: "El subsistema de clasificación de puestos del servicio público es el conjunto de normas estandarizadas para analizar, describir, valorar y clasificar los puestos en todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas de las señaladas en el Artículo 3 de esta Ley."

QUE, la Ley Orgánica de Servicio Público en el artículo 65 señala que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimiento y oposición, que avalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

QUE, la Ley Orgánica de Servicio Público en el artículo 66 cita que: "Para llenar los puestos vacantes se efectuará un concurso público de merecimientos y oposición, garantizando a las y los aspirantes su participación sin discriminación alguna conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, esta Ley y su Reglamento. Estos concursos deberán ser ejecutados por las respectivas Unidades de Administración del Talento Humano."

QUE, el Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público en el artículo 176 establece que: "El subsistema de reclutamiento y selección de personal es el proceso técnico mediante el cual se define y selecciona a la o el aspirante idóneo, que cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto en el servicio a través del concurso de méritos y oposición correspondiente."

QUE, mediante Resolución No. 2016-027-UATH-FTTG, de fecha 11 de Julio del 2016 se crean los cargos de Analista de Gestión de Calidad, Analista de Roles y Seguridad, Analista de Control de Gestión 1, Analista Comercial, Analista Financiera, Coordinador de Control de Bienes, Asistente de Facturación, Auxiliar Jurídico, Auxiliar Administrativa de Proyectos Especiales, Coordinador Técnico de Servicios Institucionales y Analista Contable, debido a que existe la necesidad de que sean permanentes, es preciso realizar los respectivos Concursos de Méritos y Oposición.

QUE, conforme al informe No. 2016-048-UATH-FTTG, de fecha 11 de Julio de 2016 la Unidad de Administración del Talento Humano, emite informe favorable para la creación de 11 puestos que por razones funcionales de incremento de actividades se han convertido en permanentes e indispensables para la consecución de las metas y objetivos trazados en el Plan Estratégico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.



EN, calidad de máxima autoridad.

RESUELVE:

ART. 1.- DISPONER a la Unidad de Administración de Talento Humano de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, conforme establece el Art.66 de la Ley Orgánica del Servicio Público, realice el correspondiente Concurso de Méritos y oposición de los siguientes puestos:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	REQUISITOS	CATEGORÍA	PLAZAS	SALARIO
1	Analista de Gestión de Calidad	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
2	Analista de Roles y Seguridad	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
3	Analista de Control de Gestión 1	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 4	10	\$1086.00
4	Analista Comercial	Ejecución de apoyo y tecnológico	Servidor Público 1	7	\$817.00
5	Analista Financiera	Ejecución de procesos	Servidor Público 3	9	\$986.00
6	Coordinador de Control de Bienes	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 5	11	\$1212.00
7	Asistente de Facturación	Técnico	Servidor Público de Apoyo 4	6	\$733.00
8	Auxiliar Jurídico	Administrativo	Servidor Público de Servicios 1	1	\$527.00
9	Auxiliar Administrativa de Proyectos Especiales	Administrativo	Servidor Público de Servicios 2	2	\$553.00
10	Coordinador Técnico de Servicios Institucionales	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
11	Analista Contable	Ejecución de procesos	Servidor Público 3	9	\$986.00

ART. 2.- La presente Resolución rige a partir del 8 de Agosto del 2016. El egreso respectivo, será aplicado al Presupuesto Aprobado por la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil para el año 2016 (Presupuesto FTTG-2016).

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los once días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.


MBA. ALEJANDRO EDUARDO SALGADO MANZANO
GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN
TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL


J. PAVEAS

**RESOLUCIÓN
No. 2016-029-UATH-FTTG**

**MBA. ALEJANDRO EDUARDO SALGADO MANZANO
GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN TERMINAL
TERRESTRE DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

- QUE,** la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil es una persona jurídica de derecho privado, legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial número cinco cinco uno nueve, expedido el uno de febrero del dos mil dos; cuyo objeto consiste, principalmente en la administración, transformación y mejoramiento de la Terminal Terrestre de esta ciudad.
- QUE,** la Constitución de la República del Ecuador publicada mediante el Registro Oficial No.- 449, del 20 de octubre del 2008, en su artículo 326, numeral 16, establece que el derecho al trabajo se sustenta en principios, entre estos, que en las Instituciones del Estado y en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos, quienes cumplan actividades de representación, directivas, administrativas o profesionales, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública. Aquellos que no se incluyen en esta categorización estarán amparados por el Código del Trabajo.
- QUE,** mediante Registro Oficial No.-294 de fecha 06 de octubre del 2010, se publicó la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), en cuyo artículo 3 se establece, que las disposiciones de la presente Ley son de aplicación obligatoria en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública.
- QUE,** el Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público en el Art. 186 establece que "Para la ejecución de los Concursos de Méritos y Oposición, las instituciones del Estado conformarán tribunales de méritos y oposición y, de apelaciones, de conformidad con la normativa que emita el Ministerio de Relaciones Laborales.
- QUE,** conforme a lo que establece la Norma de Reclutamiento y Selección en el Art. 10.-. Del Tribunal de Méritos y Oposición.-Es el órgano encargado, entre otras facultades previstas en la presente norma, de declarar a la o el ganador de un concurso de méritos y oposición o declarar desierto el mismo.

El Tribunal de Méritos y Oposición estará integrado por:

- a) La autoridad nominadora o su delegada o delegado, quien lo presidirá.
- b) El responsable de la UATH institucional o su delegada o delegado; y,
- c) El responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto vacante, o su delegada o delegado.

QUE, de acuerdo a la resolución No. 2016-028-UATH-FTTG de fecha 11 de Julio de 2016, en donde se aprobó el inicio del Concurso de Méritos y Oposición.

EN, calidad de máxima autoridad.

RESUELVE:

ART. 1.- DELEGAR al Abg. Anwar Assad Macancela Bucaram, Coordinador Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, quien presidirá el proceso de Concurso de Mérito y Oposición con el fin de escoger a los aspirantes que demuestren poseer los mejores niveles de competencias y así cubrir las siguientes vacantes:

1	Analista de Gestión de Calidad	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
2	Analista de Roles y Seguridad	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
3	Analista de Control de Gestión 1	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 4	10	\$1086.00
4	Analista Comercial	Ejecución de apoyo y tecnológico	Servidor Público 1	7	\$817.00
5	Analista Financiera	Ejecución de procesos	Servidor Público 3	9	\$986.00
6	Coordinador de Control de Bienes	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 5	11	\$1212.00
7	Asistente de Facturación	Técnico	Servidor Público de Apoyo 4	6	\$733.00
8	Auxiliar Jurídico	Administrativo	Servidor Público de Servicios 1'	1	\$527.00
9	Auxiliar Administrativa de Proyectos Especiales	Administrativo	Servidor Público de Servicios 2	2	\$553.00
10	Coordinador Técnico de Servicios Institucionales	Ejecución y supervisión de procesos	Servidor Público 6	12	\$1412.00
11	Analista Contable	Ejecución de procesos	Servidor Público 3	9	\$986.00

ART. 2.- La presente Resolución rige a partir del 8 de Agosto de 2016.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 11 días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.


MBA. ALEJANDRO EDUARDO SALGADO MANZANO
GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN
TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

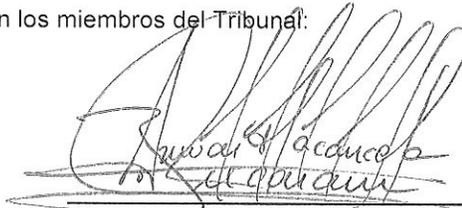
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

2017-002-UATH

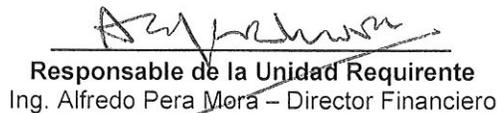
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año 2017, de conformidad con el artículo 10 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): (Abg. Anwar Macancela Bucaram – **Delegado de la Autoridad Nominadora**); (Ing. Alfredo Pera Mora- **Responsable de la Unidad Requirente**); e, (Psic. Erika Albán Sánchez - **Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano**), con el fin de posesionarse como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso del puesto: *Analista Contable – Servidor Público 3* del Departamento Financiero perteneciente a *Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil*.

Los comparecientes declaran que no se encuentran en los casos de incompatibilidad previstos en la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y en el artículo 186 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público.

Para constancia, firman los miembros del Tribunal:



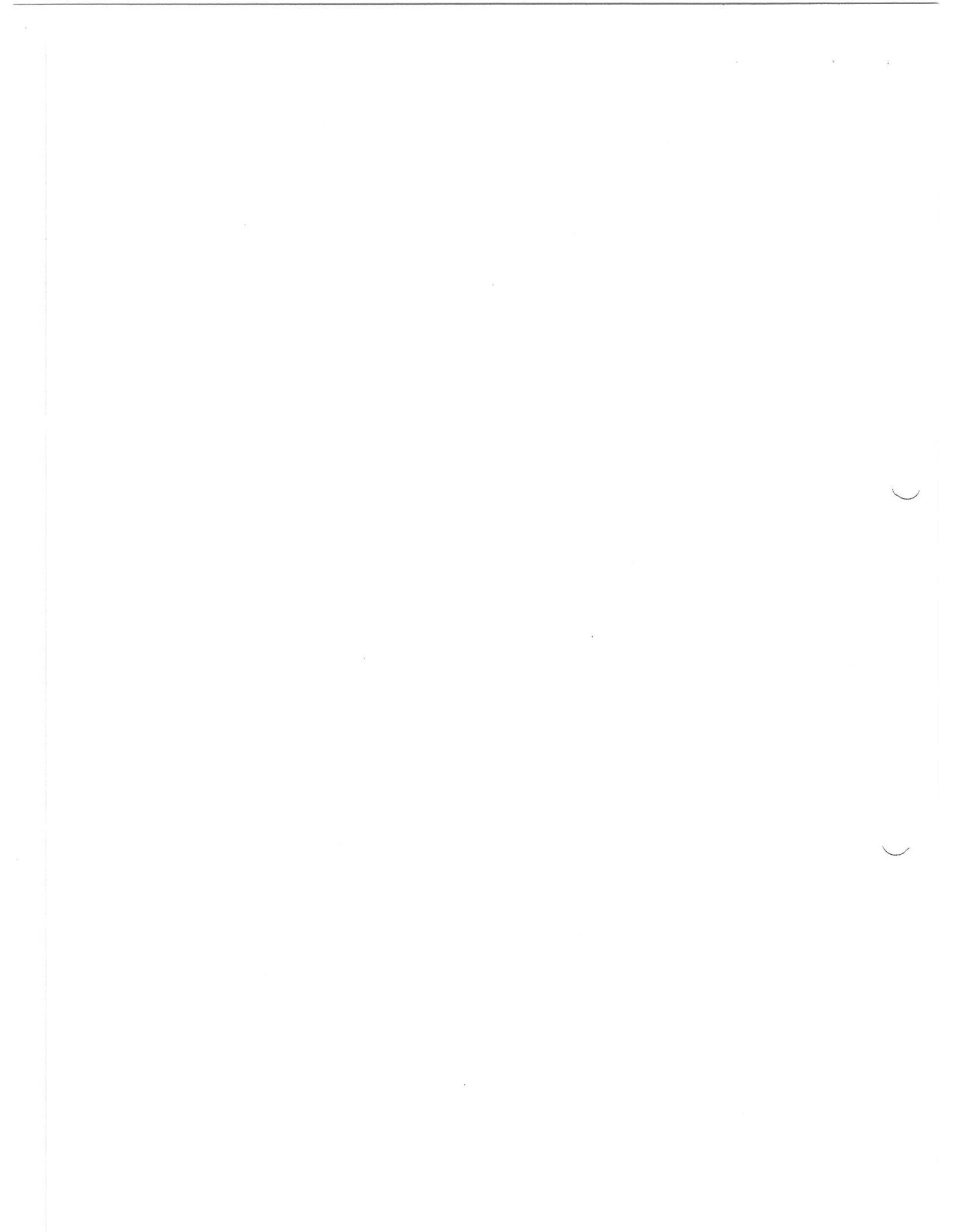
Delegado de la Autoridad nominadora
Ab. Anwar Macancela Bucaram – Coordinador Jurídico

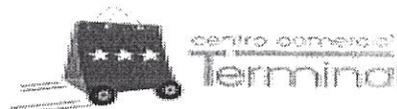


Responsable de la Unidad Requirente
Ing. Alfredo Pera Mora – Director Financiero



Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano
Psic. Erika Albán Sánchez – Directora de Desarrollo Organizacional





ACTA DE CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

2017-018-UATH

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año 2017, de conformidad con el artículo 11 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): Sr. Franklin Acosta Ramírez; Econ. Selene Villamar Córdova; y CPA. Yamil Mesías Gallardo, para posesionarse como miembros del Tribunal de Apelaciones, para el concurso del puesto: Analista Contable – Servidor Público 3 del departamento financiero perteneciente a Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Los comparecientes declaran que no se encuentran en los casos de incompatibilidad previstos en los artículos 11 y 12 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y en el artículo 186 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público.

Para constancia, firman los miembros del Tribunal:

Delegado de la Autoridad nominadora
Sr. Franklin Acosta Ramírez – Asesor de Gerencia

Delegado de la Unidad Requirente
CPA. Yamil Mesías Gallardo – Coordinador de Impuestos – Contador General

Delegada de la Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano
Econ. Selene Villamar Córdova-Asistente de Talento Humano



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FUNDACION TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ANALISTA CONTABLE*

GRUPO OCUPACIONAL: SERVIDOR PÚBLICO 3

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD FINANCIERO

GRADO: 9

R.M.U.: 986.00

CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEBA	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION
0503594889	PANCHI CHASILOA TANIA MARITZA	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 8:36	NO CUMPLE
0926589334	CARPIO CABEZAS JENNIFER AMANDA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 8:53	NO CUMPLE
3050490394	BATIOJA VALENCIA JENNIFER JANETH	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 14:18	NO CUMPLE
0918590860	AÑAZCO SABANDO ELIANA KATHERINE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 15:35	NO CUMPLE
1708037435	QUIÑONEZ NAVARRETE EDGAR MONSERRATE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 16:28	NO CUMPLE
0914882826	GUERRERO GORDILLO MARIANELA KATHERINE	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 0:49	NO CUMPLE
0923398895	GALARZA MIELES FREDDY GUILLERMO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 1:40	NO CUMPLE
1720951563	ZUÑIGA TAMAYO LUIS FELIPE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 6:46	NO CUMPLE
0929465292	FLORES LOMBEIDA DIANA LISSETT	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 6:40	NO CUMPLE
0929465292	FLORES LOMBEIDA DIANA LISSETT	APELACION EXPERIENCIA	NO	30/03/17 6:47	NO CUMPLE
0925636771	SOLEDISPA TOALA ERICK SHELLE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 8:12	NO CUMPLE
0930425053	GONZALEZ VELASQUEZ JOSE ALBERTO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 8:17	NO CUMPLE
0930425053	GONZALEZ VELASQUEZ JOSE ALBERTO	APELACION EXPERIENCIA	NO	30/03/17 8:20	NO CUMPLE
0927151654	TORRES ARIAS CINTHYA ANABELL	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 8:25	NO CUMPLE
1205361916	PIO BUENAÑO JEFFERSON STEVEN	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 8:31	NO CUMPLE
0503594889	PANCHI CHASILOA TANIA MARITZA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 8:38	NO CUMPLE
0919835611	BRUNO QUISPE ISABELLA NICOLE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 9:04	NO CUMPLE
0915546842	BAILON BEDON MARIA RAQUEL	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:19	NO CUMPLE
0916868656	LEON OLMEDO ANA XIOMARA	APELACION EXPERIENCIA	NO	30/03/17 10:43	NO CUMPLE

()

()

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FUNDACION TERMINAL TIEMPRE DE GUAYAQUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

ANALISTA CONTABLE*

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

UNIDAD FINANCIERO

GRUPO OCUPACIONAL:

SERVIDOR PÚBLICO 3

GRADO:

9

R.M.U.:

986.00

CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEBA	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION
0922261490	DOMINGUEZ MEJIA EMELY DEL CARMEN	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 9:13	NO CUMPLE
0924679087	AGUIRRE REYES ANGIE DAYANARA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 9:24	NO CUMPLE
0921329728	LUCAS SALAZAR ALEX ANTONIO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 9:39	NO CUMPLE
1204231433	ESTRADA CAMACHO MARCELA MARIA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 9:43	NO CUMPLE
0921329728	LUCAS SALAZAR ALEX ANTONIO	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 9:40	NO CUMPLE
0921329777	CARRANZA TROYA CLAUDIA MARIA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 9:47	NO CUMPLE
1207128487	MACIAS RIVERA LUIS EDWIN	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 9:43	NO CUMPLE
0928672674	ALVARADO QUINTO JENNIFER LILIBETH	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 9:59	NO CUMPLE
1312909011	QUIROZ ALBAN GRACIELA MARIA	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 10:06	NO CUMPLE
1312909011	QUIROZ ALBAN GRACIELA MARIA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:07	NO CUMPLE
0919175422	LITUMA VARGAS GEOVANNY FERNANDO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:16	NO CUMPLE
0913781522	MOTA BAZURTO ROCIO DEL PILAR	APELACION INSTRUCCION FORMAL	SI	30/03/17 10:18	SI CUMPLE
0917588155	ASHBY SOLIS LUIS ANTONIO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:09	NO CUMPLE
0930153887	AVILES LINO JULIO CESAR	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:17	NO CUMPLE
0913781522	MOTA BAZURTO ROCIO DEL PILAR	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 10:19	SI CUMPLE
0917181265	SANIZACA MARIUENA PRISCILA VIVIANA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:21	NO CUMPLE
0924298664	FIGUEROA MORALES DERLYS ANNAIS	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:34	NO CUMPLE
0910853753	RODRIGUEZ SOTOMAYOR MARIA ELIZABETH	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:42	NO CUMPLE
0921841722	SALGADO DURANGO OSCAR ROBINSON	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 10:41	NO CUMPLE
1900338219	GALARZA SANCHEZ ALEXANDRA MARIBEL	APELACION EXPERIENCIA	NO	30/03/17 11:27	NO CUMPLE
0928672674	ALVARADO QUINTO JENNIFER LILIBETH	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 11:44	NO CUMPLE



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FUNDACION TERMINAL T.L. REGISTRE DE GUAYAQUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

ANALISTA CONTABLE*

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

UNIDAD FINANCIERO

GRUPO OCUPACIONAL:

SERVIDOR PÚBLICO 3

GRADO:

9

R.M.U.:

986.00

CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEBA	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION
0924859903	BAUTISTA GABINO FATIMA DEL ROCIO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 11:48	NO CUMPLE
0603752221	REA SEGARRA DEYSI YESSENIA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 12:01	NO CUMPLE
0924887524	CANTILLO HOLGUIN MARTHA STEFANIA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 11:57	NO CUMPLE
0927294942	RIVAS ALVARADO MILDRED STEFANIA	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 11:58	NO CUMPLE
0926130139	OROZCO VALVERDE ANA JULISSA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 12:35	NO CUMPLE
0202284600	GUILLIN VERDEZOTO DAISY MARIBEL	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 12:56	NO CUMPLE
0202284600	GUILLIN VERDEZOTO DAISY MARIBEL	APELACION EXPERIENCIA	NO	30/03/17 13:00	NO CUMPLE
0926414434	ALVARADO CAMPOS BRIAN JULIAN	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 13:18	NO CUMPLE
0703694785	HURTADO RAMIREZ CARLOS DARIO	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 13:31	NO CUMPLE
0703694785	HURTADO RAMIREZ CARLOS DARIO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 13:33	NO CUMPLE
1206441865	RODRIGUEZ AMAT KAREN LISBETH	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 13:50	NO CUMPLE
1206441865	RODRIGUEZ AMAT KAREN LISBETH	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 13:52	NO CUMPLE
0921724241	CAYAMBE CASTRO CYNTHIA KATHERINE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 13:48	NO CUMPLE
3050490394	BATIOJA VALENCIA JENNIFER JANETH	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 14:17	NO CUMPLE
1003664313	MALES MORALES MARIA SARA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 14:17	NO CUMPLE
1003664313	MALES MORALES MARIA SARA	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 14:18	NO CUMPLE
1207007277	SANTILLAN LOPEZ FANNY ROSELY	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 14:19	NO CUMPLE
0927239459	LOZANO TUCUNANGO GUILLERMO CRISTHIAN	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 14:41	NO CUMPLE
0916444839	CASQUETE LINDAO SARA SUSANA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 15:00	NO CUMPLE
0927159830	MARIN MARIN GABRIEL ALEXANDER	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 15:19	NO CUMPLE
0924256084	GARCIA REYES WENDY PRISCILA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 15:43	NO CUMPLE



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FUNDACION TERMINAL T.L. RESTRE DE GUAYACUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

ANALISTA CONTABLE*

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

UNIDAD FINANCIERO

GRUPO OCUPACIONAL:

SERVIDOR PÚBLICO 3

GRADO:

9

R.M.U.:

986.00

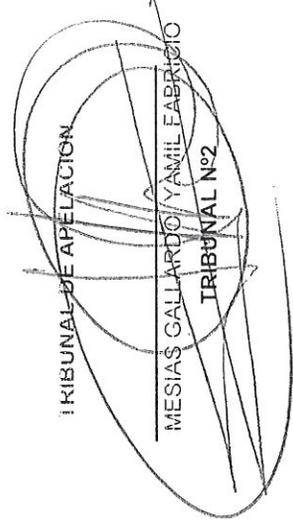
CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEBA	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION
0928544121	VERDUGO ORTIZ VERONICA MARGARITA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 15:50	NO CUMPLE
0922230354	JIMENEZ MUÑIZ BRENDA ESTEFANIA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 15:58	NO CUMPLE
0925996282	GARCIA CADENA JOSE AUGUSTO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	SI	30/03/17 16:29	NO CUMPLE
1206452680	SANDOYA MAYORGA LILIANA ANDREINA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 16:33	NO CUMPLE
1803248374	LUPERA RETO ALEJANDRO ENRIQUE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 17:09	NO CUMPLE
0923587182	GARNICA GARZON PAOLA GABRIELA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 17:07	NO CUMPLE
1206536128	ANDRADE CADENA KEVIN CRISTOPHER	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 19:19	NO CUMPLE
0907918916	RUGEL ULLOA NELSON XAVIER	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 19:27	NO CUMPLE
0921887949	ANCHAGUANO OROZCO PATRICIO DANILO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 19:41	NO CUMPLE
0922184452	CHUSAN WONG JAIME ENRIQUE	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 19:53	NO CUMPLE
0922184452	CHUSAN WONG JAIME ENRIQUE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 19:54	NO CUMPLE
0916270408	PUIMA VILLAMAR MARJORIE ARELIS	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 21:04	NO CUMPLE
0919707802	CASTRO CASTRO MERY	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 21:11	NO CUMPLE
0919365163	MORANTE VIEJÓ ESTEFANÍA MARIUXI	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 21:15	NO CUMPLE
1716387236	VILLAFUERTE CARDENAS MARTHA CECILIA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 21:26	NO CUMPLE
1716387236	VILLAFUERTE CARDENAS MARTHA CECILIA	APELACION EXPERIENCIA	SI	30/03/17 21:27	NO CUMPLE
0919716704	ASCENCIO LINDAO PATRICIA MARCELA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 21:37	NO CUMPLE
1203886377	GUARDADO PINCAY RICARDO ORLANDO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 23:33	NO CUMPLE
1308775939	MENDOZA ALCIVAR MARIA AZUCENA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 22:16	NO CUMPLE
1312818881	GALLARDO JARAMILLO CINDY LISBETH	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	30/03/17 23:01	NO CUMPLE





ACOSTA RAMIREZ FRANKLIN JAVIER
TRIBUNAL N°1

TRIBUNAL DE APELACION



MESIAS GALLARDO YAMIL FABRICIO
TRIBUNAL N°2



VILLAMAR CORDOVA SELENE MARITZA
TRIBUNAL N°3



CALIFICACIONES DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FUNDACION TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ANALISTA CONTABLE*

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD FINANCIERO

GRUPO OCUPACIONAL: 9

GRADO: 9

R.M.U.: 9

510105-510105025

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

RECUERDE: Unicamente, las y los cinco aspirantes que obtengan los mejores puntajes con una calificación igual o mayor a 70 puntos, podrán presentarse a las entrevistas

*A: Experiencia Red de Salud Pública, *B: Experiencia en la institución, *C: Régimen Especial Galápagos. **Calificaciones sobre 100 ptos.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	**EVALUACIÓN TÉCNICA	**EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	NOTA FINAL	EXPERIENCIA			OBSERVACIONES
						*A	*B	*C	
1	RIZZO COBEÑA PAOLA ELENA	0927661694	75.00	13.99	88.99		6.00	0.00	Prueba 10
2	VELEZ BURGOS MARYURY ANYELINE	1310145337	43.12	18.94	62.06		6.00	0.00	Prueba 7
3	CANTOS INTRIAGO NANCY LUCIA	1310753932	43.12	17.61	60.73		6.00	0.00	Prueba 9
4	MOTA BAZURTO ROCIO DEL PILAR	0913781522	35.62	9.92	45.54		2.00	0.00	Prueba 11
5	DELGADO MERCHAN SHIRLEY VANESSA	1307858736	0.00	0.00	0.00		6.00	0.00	Prueba 12
6	MORENO ACARO MIRYAM GABRIELA	0703438317	0.00	0.00	0.00		6.00	0.00	Prueba 8
7	EGER ZAMBRANO ADRIANA KATHERINE	1718781667	0.00	0.00	0.00		2.00	0.00	Prueba 1
8	VELOZ JARA KARINA MARICELA	0915566939	0.00	0.00	0.00		6.00	0.00	Prueba 4
9	VALENCIA PEREZ MARITZA ZENAIDA	1803032646	0.00	0.00	0.00		6.00	0.00	Prueba 6
10	SORIA LOJA GRECIA FERNANDA	1600541898	0.00	0.00	0.00		6.00	0.00	Prueba 2
11	JIMENEZ SANCHEZ LUZ BENIGNA	1102322649	0.00	0.00	0.00		6.00	0.00	Prueba 5
12	JARAMILLO LIMA XIMENA BEATRIZ	1104612252	0.00	0.00	0.00		6.00	0.00	Prueba 13

CALIFICACIONES DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FUNDACION TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ANALISTA CONTABLE* UNIDAD FINANCIERO

GRUPO OCUPACIONAL: 9 GRADO: 9 R.M.U.: 9

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 510105-510105025

RECUERDE: Unicamente, las y los cinco aspirantes que obtengan los mejores puntajes con una calificación igual o mayor a 70 puntos, podrán presentarse a las entrevistas

*A: Experiencia Red de Salud Pública, *B: Experiencia en la institución, *C: Régimen Especial Galápagos. **Calificaciones sobre 100 pts.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	**EVALUACIÓN TÉCNICA	**EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	NOTA FINAL	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
						*A	*B	
13	RAMIREZ SALAZAR INGRID VIVIANA	0913834222	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	Prueba 3

APELACIONES: Se realizarán a partir de 21/04/2017 00.30 hasta 21/04/2017 23.59 a través de su cuenta de www.socioempleo.gob.ec


 REPRESENTANTE DE LA UATH



PUNTAJE FINAL

INSTITUCION:	FUNDACION TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL
DENOMINACION DEL PUESTO:	ANALISTA CONTABLE*
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PÚBLICO 3
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	510105-510105025
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	UNIDAD FINANCIERO
GRADO:	9
R.M.U.:	986.00

*D: Discapacitado, E: con Enfermedad Catastrófica, F: sustituto familiar con enfermedad catastrófica, FD: sustituto familiar discapacitado

*A: Puntaje Experiencia Red de Salud Pública, *B: Puntaje Experiencia en la institución, *C: Puntaje Experiencia General Especifica. Acción Afirmativa Aplicada: L: localia, E: Grupo Etnico, H: héroe o heroína, P: Persona retornada, EX: Ex-combatiente

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS										PUNTAJE FINAL			
			PRUEBA TÉCNICA	PRUEBA PSICOMÉTRICA	ENTREVISTA	PUNTAJE POR MÉRITO ADICIONAL			PUNTAJE ADICIONAL POR ACCIONES AFIRMATIVAS			PUNTAJE ACCION APLICADA				
						INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA		*DISCAPACIDAD	RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	ACCION APLICADA					
1	RIZZO COBEÑA PAOLA ELENA	0927661694	60.00	13.98	14.70	0.00	A	B	C	0	0.00	0.00	0	0	94.69	Presentar Documentación

La plataforma tecnológica automáticamente enviará un correo electrónico a los 5 (cinco) mejores puntuados solicitando la presentación de los documentos de sustento de la información consignada en su Hoja de vida, incluidos los que justifiquen la acción afirmativa y/o mérito adicional, en un término mínimo de 2 (dos) días dentro de esta etapa. No será necesaria la presentación de copias notariadas.


 REPRESENTANTE DE LA UATH



Terminal Terrestre Guayaquil

ACTA N° 007 FINAL DECLARATORIA DE GANADOR (A) CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN DE

ANALISTA CONTABLE

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Mayo del año 2017 comparecen los señores: Ab. Anwar Assad Macancela Bucaram **Delegado de la Autoridad Nominadora** (según Resolución No. 2016-029-UATH-FTTG, del 11 de julio del 2016); Ing. Alfredo Pera Mora.- **Responsable de la Unidad Requirente**; y, Psic. Erika Johanna Albán Sánchez **Responsable de la UATH**, para declarar ganadora del Concurso de Méritos y Oposición del cargo de Analista Contable a la Ing:

RIZZO COBEÑA PAOLA ELENA

Portadora de la cédula de ciudadanía No. 0927661694 quien obtuvo un puntaje de 94.69.

Una vez analizados los resultados obtenidos en el Concurso de Méritos y Oposición y como constancia de lo actuado firman los integrantes del Tribunal de Méritos y Oposición.



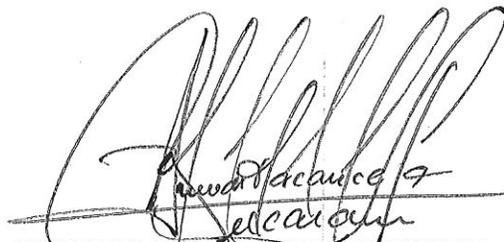
DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Psic. Erika Johanna Albán Sánchez
C. C. No. 0917456600



DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Alfredo Pera Mora
C. C. No. 0906233606



DELEGADO DE AUTORIDAD NOMINADORA

Ab. Anwar Assad Macancela Bucaram
C. C. No. 0910534601

